

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXII</b>	Salta, 1 de diciembre de 1980	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 18 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314</b>

**Nº 11.119**

Tirada de 700 ejemplares

**HORARIO.**

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

**TELEFONO Nº 214780**

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**RESOLUCION Nº 589**

Salta, 2 de setiembre de 1980

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página y de más de ½ página hasta una (1) página; más un adicional de \$ 30.000 en concepto de prueba.	\$ 40.000,—	

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos**

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial N° 61/80.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

**RESOLUCION**

**DESCRIPCION**

M. de Economía N° 1239-D del 21-11-80	— Promover automáticamente a partir del 1º-8-80 a personal dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería .....	4659
S. G. de la Gob. N° 1222-D del 17-11-80	— Prorrogar contratos de locación de servicios de personal que continúe prestando servicios en Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas .....	4659
S. G. de la Gob. N° 1223-D del 17-11-80	— Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Secretaría General de la Gobernación y el señor Héctor Heriberto Parejas	4660
M. de Gobierno N° 1236-D del 21-11-80	— Aceptar renunciaciones presentadas por Personal de Seguridad de Policía de la Provincia .....	4660
M. de Gobierno N° 1237-D del 21-11-80	— Designar al doctor Francisco Russo .....	4660
M. de Economía N° 1238-D del 21-11-80	— Aprobar la Resolución N° 343/80 dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia	4660
M. de Economía N° 1240-D del 21-11-80	— Aprobar el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para la ejecución de la obra: Remodelación Planta de Tratamiento Agua Potable en Joaquín V. González - Dpto. Anta .....	4660
M. de Economía N° 1241-D del 21-11-80	— Aprobar el legajo técnico de la obra: Colectora Desagües Cloacales en Villa El Sol, Salta-Capital confeccionado por A.G.A.S. ....	4660
M. de Economía N° 1242-D del 21-11-80	— Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Direc. Gral. de Arquitectura, para la ejecución de la obra: Refacción Edificio Unidad Carcelaria N° 1 (2ª Etapa), Sector Panadería, Cocina y Hospital, Salta - Capital .....	4660

	<b>Pág.</b>
M. de Economía Nº 1243-D del 21-11-80 — Aprobar el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para la ejecución de la obra: Tanque Elevado de Hº Aº de 300 m3. Barrio Parque Tres Cerritos, 2º Rotonda, Salta - Capital . . . .	4660
S. G. de la Gob. Nº 1244-D del 21-11-80 — Aprobar contrato de locación de servicios celebrado entre la Secretaría de Estado de Planeamiento y la Srta. Graciela del Carmen Rozzi	4660
S. G. de la Gob. Nº 1245-D del 21-11-80 — Asignación por vivienda a favor del doctor Jorge Eduardo Roque . . . . .	4661
S. G. de la Gob. Nº 1246-D del 21-11-80 — Asignación por vivienda a favor del doctor Miguel Santos Muro . . . . .	4661
S. G. de la Gob. Nº 1247-D del 21-11-80 — Sobreasignación por subrogancia a favor del señor Dante Fernando Ramos . . . . .	4661
M. de Economía Nº 1248-D del 21-11-80 — Designar temporariamente a personal en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables . . . . .	4661
M. de Economía Nº 1249-D del 21-11-80 — Renuncia del señor Anacleto Quipildor . . . . .	4661
M. de Economía Nº 1250-D del 21-11-80 — Aprobar la Resolución Nº 377/80 de la Dirección General de Arquitectura . . . . .	4661
M. de Economía Nº 1251-D del 21-11-80 — Promover automáticamente a personal dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía . . . . .	4661
M. de Economía Nº 1252-D del 21-11-80 — Renuncia del Sr. Heraldo Macedonio Aufrere	4662
M. de Economía Nº 1253-D del 21-11-80 — Aprobar el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para la ejec. de la obra: Desagües Pluviales en Barrios Manjón y Mitre, Salta - Capital . . . . .	4662
M. de Gobierno Nº 1254-D del 24-11-80 — Dejar sin efecto la designación de la señorita Marta Azucena Aráoz . . . . .	4662
M. de Gobierno Nº 1255-D del 24-11-80 — No hacer lugar al pedido de pago de la licencia año 1978 por el ex-Agente de Policía Don Ricardo Antonio Gómez . . . . .	4662
M. de Gobierno Nº 1256-D del 24-11-80 — Pago de haberes a favor del ex-Oficial Principal de Policía Dr. Edgardo Francisco Albarracín . . . . .	4662
M. de Gobierno Nº 1257-D del 24-11-80 — Designar en carácter de personal temporario al señor Juan Carlos Sayagua . . . . .	4662
M. de Gobierno Nº 1258-D del 24-11-80 — Designar al señor Luis Eduardo Castiella . . . . .	4663
M. de Gobierno Nº 1259-D del 25-11-80 — Promover a la Sra. Juana Santillán de Vargas	4663
M. de Gobierno Nº 1260-D del 25-11-80 — Prorrogar la designación temporaria del señor Oscar Francisco Contreras . . . . .	4663

## EDICTOS DE MINAS

Nº 40336 — Máximo Francisco Lamas . . . . .	4663
Nº 40335 — Empresas de Obras y Servicios Generales S.A. . . . .	4663
Nº 40334 — Empresas de Obras y Servicios Generales S.A. . . . .	4663
Nº 40333 — Empresas de Obras y Servicios Generales S.A. . . . .	4663
Nº 40332 — Empresas de Obras y Servicios Generales S.A. . . . .	4663
Nº 40331 — Empresas de Obras y Servicios Generales S.A. . . . .	4664
Nº 40330 — Empresas de Obras y Servicios Generales S.A. . . . .	4664
Nº 40329 — Empresas de Obras y Servicios Generales S.A. . . . .	4664

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 40445 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 007/80 . . . . .	4664
Nº 40440 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 20/80 . . . . .	4664
Nº 40439 — A. G. A. S. . . . .	4664
Nº 40438 — A. G. A. S. . . . .	4665
Nº 40422 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 129/80 . . . . .	4665
Nº 40385 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 05/80 . . . . .	4665
Nº 40373 — Encotel, Lic. Nº 87 - DIA - 80 . . . . .	4665

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 40343 — Pablo Chaile y Verónica Tapia de Chaile . . . . .	4665
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

	Pág.
Nº 40437 — Victoria Lattegano de Chaya .....	4666
Nº 40425 — Laureano Urbano Cufre y Cipriana Chanampa de Medina .....	4666
Nº 40424 — Alberto Tito Estrada y María Elena Oliver de Estrada .....	4666
Nº 40418 — Bayón Diego Eugenio .....	4666
Nº 40417 — Juana Garnica López .....	4666
Nº 40416 — María Felipa o Felipa Santos Sarmiento de Vizgarra .....	4666
Nº 40411 — Laura Acosta de Quiquinto .....	4666
Nº 40410 — Leandro Sarmiento Rojas .....	4666
Nº 40408 — Alem de Dib Ashur Dalul .....	4666
Nº 40407 — Robles Antonio .....	4667
Nº 40406 — Gregorio Katz .....	4667
Nº 40404 — Benito Armando Guaymás .....	4667

### REMATES JUDICIALES

Nº 40441 — Por Ricardo Gudiño Juicio: Expte. Nº 33.335/79 .....	4667
Nº 40444 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 55.588/78 .....	4667
Nº 40436 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 8.374/79 .....	4667
Nº 40433 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 442/80 .....	4668
Nº 40432 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7.116/79 .....	4668
Nº 40431 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.480/79 .....	4668
Nº 40414 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 336/79 .....	4668
Nº 40413 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 865/80 .....	4668
Nº 40412 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 27.361/80 .....	4668
Nº 40392 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-09092/80 .....	4669
Nº 40360 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-7439/80 .....	4669
Nº 40356 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 52.040 .....	4669
Nº 40355 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-07320/80 .....	4670

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 40435 — Cine Apolo .....	4670
-----------------------------	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 40447 — Masventas S. A. Compañía Financiera, para el día 27-12-80 .....	4670
Nº 40401 — Antonio Lovaglio S. A., para el día 21-12-80 .....	4671

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 40446 — Club Atlético Social Boroquímica Campo Quijano, para el día 20-12-80 .....	4671
Nº 40443 — Centro de Juventud Antoniana, para el día 15-12-80 .....	4671
Nº 40442 — Asociación Mutual del Personal de La Veloz del Norte S. A., para el día 30-12-80 .....	4671
Nº 40434 — Liga Calchaquí de Fútbol (Cafayate), para el día 29-11-80 .....	4672
Nº 40426 — Club Unión Huaytiquina, Campo Quijano - Salta, para el día 21-12-80 .....	4672

### FE DE ERRATA

Nº 40449 — De la Edición Nº 11.113 .....	4672
--	------

### RECAUDACION

Nº 40448 — Del día 28-11-80 .....	4672
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

Salta, 21 de noviembre de 1980

RESOLUCION Nº 1239-D

#### Ministerio de Economía

Expediente Nº 04 - 5035/80 Cde.

VISTO el decreto Nº 312/80, mediante el cual se aprueba el Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante expediente Nº 04 - 5035/80, Dirección General de Administración de Personal eleva listado general de calificaciones del personal perteneciente a los organismos centralizados y descentralizados correspondientes a la Jurisdicción 2: Ministerio de Economía, al cual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45º, inciso b) del citado decreto le corresponde ser promovido automáticamente conforme a las calificaciones obtenidas más el cómputo de antigüedad registrada en la categoría de revista;

Que siendo necesario concretar dichas promociones, Dirección General de Presupuesto y Finanzas ha tomado la intervención que le compete;

Por ello, y en uso de las facultades delegadas por decreto Nº 2754/77,

#### El Ministro de Economía

##### RESUELVE:

1º — Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 45º, inciso b) del decreto Nº 312/80, disponer las promociones automáticas que se consignan en planillas anexas que forman parte integrante de la presente resolución para el personal que se desempeña en las unidades de organización dependientes de la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar las plantas analíticas de personal de las respectivas unidades de organización, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve, y creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal, confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías consignadas en las planillas anexas a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución.

3º — La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Principal "Personal" de las respectivas unidades de organización.

4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sosa (Int.)

Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Clase 02

26573 Kubiza de Zapiola, Dolores del Carmen, L. C. 3.191.911, de B-I-15 a Categ. 16.

Clase 11

23371 Llanos, Alberto, L. E. 8.163.661, de G-II-11 a Categ. 12.

23900 Russo, José Salvador, L. E. 7.254.207, de G-II-02 a Categ. 03.

Dirección de Comercio.

Clase 02

21407 Morales, Celia Presentación, LC 9.465.103, de B-I-15 a Categ. 16.

24655 Espeche, Nélida Aída, L. C. 5.152.301, de B-II-04 a Categ. 05.

24317 Ríos de Giménez, Graciela DU 10.337.727, de B-II-04 a Categ. 05.

22551 Vargas, José Apolo, L. E. 6.147.254, de B-II-03 a Categ. 04.

24975 Sanmillán, Carlos Alberto, L.E. 3.909.508, de C1-I-17 a Categ. 18.

20350 Alderete, Juan Carlos, L.E. 8.612.723, de C1-II-15 a Categ. 16.

21468 Guerrero, Harold Abelardo, L.E. 7.062.169, de C1-II-15 a Categ. 16.

22314 Nisiche, Roberto Omar, D.U. 10.451.470, de C1-II-15 a Categ. 16.

23736 Rajal, Rafael Gregorio, L. E. 3.903.281, de C1-II-15 a Categ. 16.

22311 Carabajal, Héctor Julio, L.E. 8.387.275, de C1-II-15 a Categ. 16.

Clase 11

05403 Saiz de Moya, Felicia, L.C. 9.489.576, de G-II-07 a Categ. 08.

Dirección de Minería

Clase 02

24294 Marocco de Salazar, Graciela, Doc. Unico 10.582.328, de B-II-05 a Categ. 06.

21264 Suárez, Oscar Moisés, L. E. 7.850.030, de C-II-15 a Categ. 16.

Clase 11

33105 Bravo, Luis Rodolfo, L. E. 7.241.732, de G-II-01 a Categ. 02.

00753 Cisneros, Juan Custodio, L. E. 3.958.035, de G-II-11 a Categ. 12.

00206 Juárez, Mario Roberto, L. E. 7.219.231, de G-II-08 a Categ. 09.

32925 Rodríguez, Próspero, D.U. 10.581.140, de G-II-11 a Categ. 12.

22635 Zotelo, Sebastián, L. E. 7.264.411, de G-II-05 a Categ. 06.

00024 Guerra, Juan Carlos, L. E. 3.911.049, de G-II-09 a Categ. 10.

Dirección de Industria.

Clase 11

10689 Mendoza, Andrés Avelino, L.E. 7.264.438, de G-II-05 a Categ. 06.

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1222-D - 17-11-80 - Expte. Nº 17-12.039/80.

Prorrogar la vigencia de los contratos de locación de servicios, del personal que seguidamente se detalla y por el plazo que en cada caso se consigna, a fin de que continúe prestando servicios en Jurisdicción I, Unidad de Organización 10:

Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas:

Susana del Valle Medina, D.N.I. Nº 13.346.741, Categ. 13. Res. 982-D/80, desde 1º/11/80 hasta 30/11/80.

Constantino Orlando Tactagi, D.N.I. 12.542.456, Categ. 13. Res. 982-D/80, desde 1º/11/80 hasta 30/11/80.

Chávez, Ismael, D.N.I. Nº 10.570.152, Categ. 13. Res. 982-D/80, desde 1º/11/80 hasta 30/11/80.

Pedraza, Miguel Angel, D.N.I. Nº 11.080.641, Categ. 13. Res. 984-D/80, desde 1º/11/80 hasta 30/11/80.

Arredes, Manuel Antonio, L. E. Nº 7.249.412, Categ. 13. Res. 1113-D/80, desde 1º/11/80 hasta 15/11/80.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1223-D - 17-11-80 - Expte. Nº 31 - 08917/80.**

Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre el señor Secretario General de la Gobernación, doctor Sergio Roberto Alvarado, en nombre y representación de la Provincia de Salta y el señor Héctor Heriberto Parejas, L. E. número 8.023.773.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1236-D - 21-11-80 - Exptes. 44-336.864, 337.315 y 336.529.**

Aceptar las renunciaciones al cargo presentadas por el Personal de Seguridad, Clase 06 de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla:

Oficial Ayudante (L.3526/P.583) Juan Carlos Alvarez, C. 1941, M. I. Nº 8.190.459, a partir del 4 de noviembre de 1980.

Agente (L.5880/P.1929), Ricardo Eduardo Giam, C. 1947, M. I. Nº 8.184.427, a partir del 5 de noviembre de 1980.

Agente (L.5630/P.3992), Julián Avalos, C. 1950, M. I. Nº 8.459.020, a partir del 13 de noviembre de 1980.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1237-D - 21-11-80 - Expte. Nº 44 - 338.081.**

Designar al doctor Francisco Russo, C. 1951, M. I. Nº 8.387.807, en carácter de reingreso, en el cargo de Oficial Principal (Médico), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, a partir de la fecha en que tome servicio y en vacante por retiro voluntario de don Alberto Vargas (P.158).

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1238-D - 21-11-80 - Expte. Nº 28 - 32673/80.**

Aprobar la Resolución Nº 343/80 dictada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 28 de octubre de 1980 - Resolución Nº 343 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Expediente C. 28-32673/80. Visto: . . . La Directora General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º - Aceptar la renuncia al cargo de categoría 08, Clase 10, afectado al Plan de Obras Públicas, presentada por

el señor Delmiro Inocencio Vieira, D. N. I. número 14.007.669, a partir del 1º de octubre de 1980. — Artículo 2º - Remitir copia de la presente resolución para aprobación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. — Artículo 3º - Cópiese y archívese. — Fdo.: Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General - Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia".

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1240-D - 21-11-80 - Expte. 34-A-195/80.**

Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, para la ejecución de la obra "Remodelación Planta de Tratamiento Agua Potable en Joaquín V. González - Dpto. Anta", con un presupuesto oficial de \$ 116.444.710, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1241-D - 21-11-80 - Expte. Cód. 34 - A - 1674/80.**

Aprobar el legajo técnico de la obra "Colectora Desagües Cloacales en Villa El Sol, Salta-Capital", confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 303.444.642, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1242-D - 21-11-80 - Expte. Cód. 28 - 32609/80.**

Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Refacción Edificio Unidad Carcelaria Nº 1 (2ª Etapa) Sector Panadería, Cocina y Hospital, Salta-Capital", con un presupuesto oficial de \$ 60.062.742, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1243-D - 21-11-80 - Expte. Cód. 34 - A - 1949/80.**

Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, para la ejecución de la obra: "Tanque Elevado de Hº Aº de 300 m3., Barrio Parque Tres Cerritos, 2ª Rotonda, Salta (Capital)", con un presupuesto oficial de \$ 348.151.990, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, debiendo previamente modificar el croquis de ubicación de fs. 36, conforme se indica en el punto 2 del Acta Nº 377 cuya copia se adjunta al Expte. 34-A-1949/80.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1244-D - 21-11-80 - Expte. Nº 10-03879/80.**

Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre el señor Secretario de Estado de Planeamiento C.P.N. Jorge R. Sansberro y la señorita Graciela del Carmen Rozzi, D. N. I. número 13.040.777.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1245-D - 21-11-80 - Expte. Nº 85-1504/80.**

Otorgar "Asignación por Vivienda", con encuadre en el inciso a) del artículo 1º de la Ley 5319/78, a partir del 6 de noviembre de 1980, a favor del doctor Jorge Eduardo Roque Fernández, D.N.I. Nº 10.219.860, Secretario de Juzgado en el Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1246-D - 21-11-80 - Expte. Nº 85-1475/80.**

Otorgar "Asignación por Vivienda", con encuadre en el inciso a) del artículo 1º de la Ley Nº 5319/78, a partir del 9 de setiembre del corriente año, a favor del doctor Miguel Santos Muro, L. E. 8.172.974, Secretario del Juzgado de Instrucción Nº 2, del Distrito Judicial del Norte, Orán.

Con encuadre en el inciso c) del artículo 1º de la Ley Nº 5319/78, reconocer al doctor Miguel Santos Muro, L. E. Nº 8.172.974, la suma de \$ 603.250, en concepto de gastos de mudanza.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1247-D - 21-11-80 - Expte. Nº 01-28979/80.**

Reconocer sobreasignación por subrogancia a favor del empleado de Jurisdicción I, Unidad de Organización 1: Gobernación, Departamento Contable, señor Dante Fernando Ramos, Agrupamiento B-I, Categoría 18, quien se desempeña como Jefe de División Teneduría de Libros desde el día 6 de noviembre de 1979, por un monto total de \$ 3.815.388, consistente en la diferencia que existe entre su categoría de revista y la 19, por el periodo comprendido entre el 6/11/79 y el 31/10/80.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1248-D - 21-11-80 - Expte. Nº C/14-09253/80 Cpde. 1.**

Rectificar el punto 1º de la Resolución número 1119-D de fecha 24-10-80, el que quedará rectado de la siguiente manera:

Designar temporariamente en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables desde el 29-10-80 y hasta el 31-12-80, al siguiente personal en los cargos y categorías que a continuación se detallan:

Agr. Arce, Antonio Arsenio, D.N.I. 13.844.384, C. 1959, Categ. 17 - Inspec. Téc. Int. Deleg. Las Lajitas.

Agr. Rauch Larrán, Roberto, D.N.I. 12.220.622, C. 1958, Categ. 14 - Jefe Int. Deleg. Las Lajitas.

Agr. Villa, Roberto, D.N.I. 12.150.475, C. 1956, Categ. 16 - Encarg. Des<sup>t</sup>. Ftal. Morillo.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1249-D - 21-11-80 - Expte. Cód. 28 Nº 32.899/80.**

Aceptar con fecha 1 de diciembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Anacleto Quipildor, L. E. Nº 3.953.848, L. P. Nº 29.093, al cargo de Agrupamiento F, Clase IIa1, Categoría 12 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acor-

dada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 1442-P/80 (Expediente Nº 73 - 2718/76).

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1250-D - 21-11-80 - Expte. C. 28 - 32184/80.**

Apruébase la Resolución Nº 377/80 de la Dirección General de Arquitectura, cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta, 14 de noviembre de 1980 - Resolución Nº 377 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente C. 28-32.184/80. Visto...; Por ello; La Directora General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º - Aceptar la renuncia del empleado de esta Dirección General, señor Antonio Enrique Talero, L. E. Nº 8.388.788, Categoría 01, Clase 10 - Plan de Trabajos Públicos, a partir del día 22 de julio de 1980, sin perjuicio de la conclusión a que se arribe en el sumario dispuesto por Resolución Nº 194/80 del Ministerio de Economía, y que se tramita en la Dirección General de Administración de Personal. — Artículo 2º - Remitir copia de la presente resolución para aprobación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. — Artículo 3º - Tome conocimiento División Personal y dese el curso correspondiente a los diversos organismos de la Provincia. — Artículo 4º - Cópiese y archívese. — Fdo.: Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General - Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia".

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1251-D - 21-11-80 - Expte. Nº 01 - 29088/80 y Agreg.**

Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, y con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 45º, Inciso b) del Decreto Nº 312/80, disponer la promoción automática de los agentes que se consignan en planilla anexa que forma parte de la presente resolución, y que revistan o retienen cargo en organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar las plantas analíticas de personal de las respectivas unidades de organización suprimiendo los cargos de revista o de retención actuales del personal que se promueve, y creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal, confeccionar las pertinentes novedades en función de las nuevas categorías consignadas en las planillas anexas a que se refiere el punto 1º de la presente resolución.

La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida principal "Personal" de las respectivas unidades de organización.

Modificar parcialmente la Resolución Nº 1153-D/80 de este Ministerio, a efectos de rectificar errores de transcripción en los datos identificatorios del siguiente personal promovido:

00228 Strizic, Angélica C., 9.495.663, de B-I-16 a Categ. 17.

21094 Asencio de Aid, Nélica, 3.205.699, de B-I-15 a Categ. 16.

09954 Ibarra, Bictoriano, 3.903.835, de G-II-07 a Categ. 08.

27793 Borjas, Hermelegildo, 7.253.210, de G-II-03 a Categ. 04.

33251 Reales, Laura Lucía, 11.834.844, de B-II-03 a Categ. 04.

16950 Sona de Cabrera, Ilda Susana, 10.005.006, de B-II-05 a Categ. 06.

**Unidad de Organización 6 - Contaduría General de la Provincia**

**02 Agrupamiento Administrativo**

41280 Antar, Alba Cristina, 11.538.292, de B-II-02 a Categ. 04.

00243 Moréno, Javier Pablo, 7.221.847, de B-I-16 a Categ. 17.

21766 Rivero, José Oscar, 5.076.855, de B-II-05 a Categ. 06.

39396, Aid Asencio, Elina Mariel, 13.701.577, de B-II-02 a Categ. 03.

**Unidad de Organización 7 - Dirección General de Rentas**

**02 - Agrupamiento Administrativo**

18889 Cortés, Armando, 6.147.043, de B-I-15 a Categ. 16.

**Unidad de Organización 14 - Dirección General de Presupuesto y Finanzas**

**02 - Agrupamiento Administrativo**

79020 Amadeo de Saravia, Josefina Ercilia, 1.736.610, de B-I-16 a Categ. 17.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1252-D - 21-11-80. Expte. C. 28-32619/80.**

Aceptar con fecha 1 de octubre de 1980 la renuncia presentada por el señor Heraldo Macedonio Aufferre, L.E. Nº 7.226.045, Legajo Personal Nº 29245, al cargo de Agrupamiento F-clase 1ª Categoría 13 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad, acordada por Resolución Nº 1210-P/80 (Expediente Nº 73-8166/80 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1253-D - 21-11-80. Expte. Nº 34-112.321/80.**

Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Agua de Salta, para la ejecución de la obra "Desagües Pluviales en Barrios Manjón y Mitre - Salta, Capital", con un presupuesto oficial de \$ 4.511.409.124, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, debiendo previamente agregar nota aclaratoria solicitando cotización de alambrado o vallado para protección de la obra.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1254-D - 24-11-80. Expte. Nº 52-113.678.**

Dejar sin efecto, a partir del 12 de noviembre del corriente año, la designación de la señorita Marta Azucena Aráoz, D.N.I. Nº 12.958.834, como personal temporario de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad

de las Personas y que fuera dispuesta por resolución ministerial Nº 628-D/80, en mérito a la renuncia presentada por la misma.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1255-D - 24-11-80. Expte. Nº 44-326.516.**

No hacer lugar al pedido de pago de la licencia por el año 1978, formulado por el ex-Agente de Policía de la Provincia Dn. Ricardo Antonio Gómez, M.I. Nº 8.282.500, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Autorizar a Tesorería General del organismo policial, a abonar al citado ex-Agente, la parte proporcional de la licencia anual reglamentaria por el año 1979, conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 del decreto Nº 1950/77 y con imputación a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 05.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1256-D - 24-11-80. Exptes.: 44-315.626 y 326.603.**

Autorizar a Tesorería General de Policía de la Provincia, a abonar al ex-Oficial Principal Dr. Edgardo Francisco Albarracín, M.I. Nº 7.263.508, los haberes pendientes de percibir desde el 20 de junio al 31 de octubre de 1979, como también las partes proporcionales del sueldo anual complementario y licencia anual reglamentaria del mismo año, todo ello con imputación a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5. Se deja expresamente establecido que no corresponde el pago de la licencia por el año 1978, en razón de no haber sido solicitada en el término que establece el artículo 20 del decreto 1950/77, operándose en consecuencia lo previsto en el artículo 72 del mismo texto legal.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 1257-D - 24-11-80. Expte. Nº 47-246.**

Designar en carácter temporario al señor Juan Carlos Sayagua, D.N.I. Nº 13.701.407, para desempeñarse como personal de servicio en la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus tareas y hasta el 31 de diciembre del corriente año, con una remuneración mensual equivalente a categoría 01-G-II, más adicionales que puedan corresponderle. La erogación que se origine por tal concepto, se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 03.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 1258-D - 24-11-80. Expte. Nº 47-206.**

Designar al señor Luis Eduardo Castiella, C. 1959, D.N.I. Nº 13.578.886, Técnico Mecánico Electricista, como Personal Temporario del Departamento de Planeamiento Educativo dependiente de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, con vigencia al 16 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, para desempeñarse como Auxiliar Técnico del Área de Infraestructura del Proyecto EMER-BID; con una remuneración mensual equivalente a Categoría 14, más adicionales que por ley le corresponda, mo personal temporario de la Dirección General de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 3.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 1259-D - 25-11-80. Cpde. a Expte. 04-5034/80.**

Con vigencia al 1 de agosto del año en curso promover a la empleada de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 20, Escuelas de Nivel Medio, Artístico y Especial, señora Juana Santillán de Vargas (L.39549/0), de categoría 01-G-II a categoría 02-G-II y de conformidad con lo establecido por el artículo 45 inc. b) del decreto Nº 312/80.

A efectos de posibilitar lo dispuesto anteriormente, reestructurar la planta analítica de personal de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 20, suprimiendo un cargo de categoría 01-G-II y creando en su reemplazo uno de categoría 02-G-II. El mayor costo emergente de la categoría creada, se imputará a la partida Principal "Personal" de la citada Unidad de Organización.

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 1260-D - 25-11-80. Expte. Nº 09-1328/80.**

Prorrogar, a partir del 30-11-80 al 31-12-80, la vigencia de la designación temporaria del señor Oscar Francisco Contreras, D. N. I. Número 13.346.731, Categoría 01, para que continúe prestando servicios en la Subsecretaría de Área de Frontera, Delegación Salta.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 40336

F. Nº 1459

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Máximo Francisco Lamas, el 17 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.495, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el lugar Casa del Inca, se mide 1500 m. az. 38º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 5000 m. az. 70º hasta el punto 1; 4000 m. az. 165º hasta el punto 2; 5000 m. az. 250º hasta el punto 3; 4000 m. az. 345º hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 2000 has. al ser inscripta gráficamente. Salta, 17 de noviembre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000

e) 21-11 al 4-12-80

O. P. Nº 40335

F. Nº 1446

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 10.997, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Rulo", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar A; 1500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre

de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40334

F. Nº 1445

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11.003, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Estela I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A. 1000 m. az. 120º hasta el punto B. 2500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40333

F. Nº 1447

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 10.999, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Gringo", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar A, 500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40332

F. Nº 1448

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, ha manifestado por Expte. Nº 11.001, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Gringo I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar A, 1000 m. az. 120º hasta el punto auxiliar B. 500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de

este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.  
Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40331 F. Nº 1450

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11008, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Rulo I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A; 1000 m. az. 120º hasta el punto B; 1500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 23 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40330 F. Nº 1449

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 31 de mayo de 1979 por Expte. Nº 10.891, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Hexa", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 4 de la cantera Martina, Expte. 8769-S, se mide 1000 m. az. 49º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 49º hasta el punto 1; 1000 m. az. 139º hasta el punto 2; 500 m. az. 229º hasta el punto 3; 1000 m. az. 319º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se ubica a 200 m. az. 195º del P.P. Salta, 24 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40329 F. Nº 1453

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11.007, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Acatu I", con la siguiente ubi-

cación: Como P.R. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A, 1000 m. az. 120º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 40445 F. Nº 1624

### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

#### Dpto. Complejo Minero Fabril Tonco

Llámase a Licitación Pública Nº 007/80, por la provisión de un Chasis con cabina y caja de Industria Nacional, modelo 1980.

Apertura: 3-12-80 - Horas 10,30.

Valor del pliego: Sin cargo.

Retiro de pliegos: Sede Dpto. C.M.F. Tonco sito en Ruta 9 Km. 7 Camino a Vaqueros, Salta - C. Correos Nº 19.

Publicaciones: Dos (2) días a partir del 1-12-80. Mirta M. de Ugarte, Jefe Secc. Administración - C.M.F. Tonco.

Imp. \$ 20.000 e) 1 y 2-12-80

O. P. Nº 40440 F. Nº 088

### Ministerio de Economía

#### Secretaría de Estado de Transporte y Obras Publicas

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/80 del 5º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 34 - Tramo: Rosario de la Frontera - Metán, Progresiva 1015 (construcción de vivienda para el personal de control de cargas y dimensiones de vehículos) en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$ 129.268.103, Depósito de garantía: \$ 1.292.681, precio pliego: \$ 26.000, plazo de ejecución: 5 meses, plazo conservación: 3 meses. Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 100.000 e) 1 al 15-12-80

O. P. Nº 40439 F. Nº 086

### LICITACION INTERNACIONAL

"A.G.A.S. Comunica que ha prorrogado para el día 22 de Diciembre de 1980, a horas 11, la apertura de ofertas de la licitación pública convocada para contratar y ejecutar la obra: "Provisión Transporte y Colocación de 113.775 m2. de Membranas Impermeables para Presa "La Dársena", San Carlos, Salta". Consultas y apertura de propuestas en Administración General de Aguas de

Salta, San Luis Nº 52, Provincia de Salta, Presupuesto Oficial: \$ 2.047.950.000. Precio del Pliego \$ 1.187.854. En Buenos Aires: Casa de Salta". — Ing. Civ. Agustín A. Caffaro, Director Direc. Gral. Hidráulica - A.G.A.S. a/c. Despacho.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 1 al 3-12-80

O. P. Nº 40438 F. Nº 087

"A.G.A.S. Comunica que ha prorrogado para el día 9 de Diciembre a horas 10,30, la apertura de ofertas de la licitación pública convocada para contratar y ejecutar la obra: "Línea Primaria de 33 Kv. El Quebrachal - Tolloche, 2da. Etapa", Presupuesto Oficial: \$ 2.632.609.089. Precio del pliego \$ 1.421.722. Consultas, venta de pliegos y apertura de ofertas en San Luis Nº 52, Salta". — Ing. Civ. Agustín A. Caffaro, Director Direc. Gral. Hidráulica A.G.A.S. A/C Despacho.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 1 al 3-12-80

O. P. Nº 40422 F. Nº 084

#### ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

##### DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 129/80 para la provisión e instalación de seis equipos con máquina calculadora-impresora y teclado alfanumérico, con destino a las aduanas de La Quiaca, Gualaguaychú, Colón, Las Cuevas, Posadas y Rincón Puychue.

Apertura: 15 de diciembre de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas. — Héctor Manuel Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 27-11 al 9-12-80

O. P. Nº 40385 F. Nº 081

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

##### Licitación Pública Nº 05/80

##### Expediente Nº 18.214/80

Llámase a Licitación Pública Nº 05/80 para la construcción de la Obra Nº 012/80: "Construcción Edificio para el Departamento de Ciencias de la Salud", a realizarse en el Complejo Universitario "General Don José de San Martín", sito en Ruta Nacional Nº 9, -Camino a Vaqueros, Salta- Cód. Post. 4.400

Apertura de Propuestas: 19 de Diciembre de 1980 a horas 10,00.

Lugar de Apertura: Sede del Rectorado de la Universidad, calle Buenos Aires 177 - 4.400 Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 995.500.000 (Novecientos noventa y cinco millones quinientos mil pesos).

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: \$ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios -Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín", Ruta Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta o en nuestra representación en

Buenos Aires, calle Peña Nº 2346, 2º Piso. Dpto. "A", Teléf. 84-8418 de 7 a 14 hs.

C.P.N. Nieves Fernández L. de Omarini, Auditora - UNSa - A/C Direc. de Compras.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 25-11 al 16-12-80

O. P. Nº 40373 F. Nº 080

#### Ministerio de Economía

#### Secretaría de Estado de Comunicaciones

##### ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 87 Día-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 15 hs., para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Pocitos (Dpto. 18º) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o en la oficina Pocitos (Dpto. 18º) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

Presupuesto Oficial: \$ 365.000.000.

Importe de Garantía: \$ 3.650.000.

Valor del pliego: \$ 148.000.

Dirección Gral. de Ingeniería y Arquitectura

Publicaciones consecutivas: Diez (10)

Ira. Publicación a partir del 24-11-80.

Valor al cobro \$ 100.000 e) 24-11 al 5-12-80

#### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 40343 S/C. Nº 2187

Ref.: Expte. Nº 13261/48.

A los efectos establecidos en el art. 183 y 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores Pablo Chaile y Verónica Tapia de Chaile, tienen solicitado la transferencia a sus nombres y la modificación de superficie bajo riego a 2,8488 Has, de la concesión acordada por Decreto Nº 4639 de fecha 27 de enero de 1959 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. de la propiedad "El Molino" catastro Nº 484 del Departamento de Cachi.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de noviembre de 1980. — Ing. Jorge O. Dean, Jefe División Intendencia - Dpto. Expl. Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 21-11 al 4-12-80

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. N° 40437 F. N° 1615

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA LATTEGANO de CHAYA, y a todas las personas que se crean con derecho en su sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer, en Expte. N° 05043/80 - Sucesorio Ab - Intestato. Edictos: 3 días. — Salta, 25 de noviembre de 1980. — Esc. Nac. Nélica Elías, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 30.000 e) 1 al 3-12-80

O. P. N° 40425 F. N° 1587

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de Salta, Sec. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, cita y emplaza a herederos y acreedores de: LAUREANO URBANO CUFRE y CIPRIANA CHANAMPA DE MEDINA, Expte. N° 54.227/77, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. 12 de noviembre de 1980. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 28-11 al 2-12-80

O. P. N° 40424 F. N° 1585

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Hortencia M. Salas, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO TITO ESTRADA y MARIA ELENA OLIVER DE ESTRADA (Juicio Sucesorio Expendiente N° A09933/80), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de noviembre de 1980. Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 28-11 al 2-12-80

O. P. N° 40418 F. N° 1562

La Dra. María Rosa Ayala, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación en los autos caratulados: "BAYON, Diego Eugenio: S/Sucesorio", Expte. N° 32.771/79, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión sean como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Fdo.: Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. N° 40417 F. N° 1563

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito

Judicial del Norte, Circunscripción, Secretaría N° 2, Tartagal, cita y emplaza por el término de treinta días, a acreedores y herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio sucesorio de JUANA GARNICA LOPEZ, Expte. N° 670/80, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. — Tartagal, 20 de noviembre de 1980. — Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. N° 40416 F. N° 1565

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de María Felipa o Felipa Santos Sarmiento de Vizgarra, sea como herederos, acreedores o legatarios, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 15340/80. Publicación por tres días. — Metán, 14 de Noviembre de 1980. — Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. N° 40411 F. N° 1566

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de LAURA ACOSTA DE QUIQUINTO, sea como herederos, acreedores o legatarios, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 15325/80. Publicación por tres días. — Metán, 21 de noviembre de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. N° 40410 F. N° 1568

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Leonardo Sarmiento Rojas, sea como herederos, acreedores o legatarios, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 15018/80. Publicación por tres días. — Metán, 14 de noviembre de 1980. — Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. N° 40408 F. N° 1570

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en los autos caratulados: ALEM DE DIB ASHUR, Dalul - Sucesorio, Expte. N° 1/

A-10.486/80, cita y emplaza a herederos y acreedores mediante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y "El Economista", para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, Octubre 15 de 1980. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.  
Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40407 F. Nº 1572

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, en los autos caratulados: "ROBLES, Antonio - Sucesorio", Expte. Nº A-10.200/80, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, mediante edictos que se publicarán durante tres días en el B. Oficial y Diario El Intransigente, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, octubre 27 de 1980. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.  
Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40406 F. Nº 1571

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante don GREGORIO KATZ, Expte. Nº A-08432/80, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de setiembre de 1980. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.  
Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40404 F. Nº 1577

La Dra. Liliانا Loutayf de Genovese, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, declara abierto el juicio sucesorio de BENITO ARMANDO GUAYMAS y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 11 de julio de 1980. Expte. A-07379/80. Publicación durante tres días. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.  
Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 40441 F. Nº 1639

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

BASE: \$ 142.185.000

El día 5 de diciembre de 1980, a horas 19,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst.

5ª Nom. en lo C. y C., en juicio: "Lesser, Eugenio vs. Urtube, Ramón Andrés - s/Ejecutivo", Expediente Nº 33.335/79, remataré con base de \$ 142.185.000, importe de la hipoteca a favor del Banco Nacional de Desarrollo, el inmueble ubicado en esta ciudad en Pje. Sargento Cabral 926, de esta ciudad; el mismo cuenta de planta baja y primer piso, Céd. Parcelaria Matrícula 5839, Sección "E", Manzana 45 a, Parcela 6, Capital 01. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Dicho inmueble se encuentra habitado únicamente por su propietario. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. - Ricardo Gudiño, Martillero Público.  
Imp. \$ 100.000 e) 1 al 5-12-80

O. P. Nº 40444 F. Nº 1617

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en la ciudad de Santa Fe

BASE \$ 12.046.672

El 5 de Diciembre de 1980, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 12.046.672, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la esquina formada por la calle Lavalle y Pasaje Dr. José A. Calceña, cuyo dominio se encuentra registrado bajo el Nº 53.147, tomo 206 Impar, folio 2123, sección propiedades del departamento La Capital. Partida Nº 115139. Extensión de terreno: 7,14 mts. de frente al Sur, 7,45 mts. de contrafrente al Norte, 14 mts. de fondo al Este y 13,99 mts. de fondo al Oeste. Con edificación. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. María C. Rossi de Saravia, en los autos: "Murguía, Yolanda Pezzini de vs. Yarad, Rina S. Murguía de y Murguía, Edgardo Pablo - Sumario: División de condominio", Expte. Nº 55.588/78. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Intransigente.  
Imp. \$ 100.000 e) 1 al 5-12-80

O. P. Nº 40436 F. Nº 1611

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Repuestos p/automotores

El 2 de Diciembre de 1980 a hs. 17 en calle Sarmiento Nº 729 ciudad, Remataré Sin Base y dinero de contado los siguientes bienes: 12 filtros de aire (Renault 12) 24 correas Pirelli y ocho paragolpes traseros (Renault 12). Todos los bienes son nuevos y sin uso. Revisar en el domicilio arriba indicado. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 12ª Nominación en el juicio seguido c/Rodas V.J. Emb. Prev. Expte. 8374/79. Edictos dos días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Tel. 222985.  
Imp. \$ 20.000 e) 1 y 2-12-80

O. P. Nº 40433 F. Nº 1599

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 5 de diciembre de 1980 a horas 18,51 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 1, en autos Ordinario etc. González Castro Enrique vs. Buscemi Antonio, Expte. Nº 442/80, remataré Sin Base y dinero de contado: 200 postes olímpicos para alambrados de 0,12 x 0,12 x 3,05; 50 cámaras de inspección de 60 x 60 x 30; 50 piletas de lavar de 60 x 50 x 30 de cemento. Revisar: en Ruta 9, camino a Colón, entrada a Cerrillos. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 28-11 y 1-12-80

O. P. Nº 40432 F. Nº 1600

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de diciembre de 1980 a hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "Ejec. de Honorarios que se le sigue a Miguel Julio Urtube", Expte. Nº 7116/79, Remataré Con Base de \$ 142.185.000 (Ciento cuarenta y dos millones ciento ochenta y cinco mil pesos), el inmueble ubicado en la ciudad de Salta, Pje. Cabral Nº 928, Catastro Nº 5839, Departamento Capital 1, Sección E, Manzana 45 "a", Parcela 6, Superficie: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Límites: N.: Prop. de José Morales; S.: Pje. Jose Barni hoy Sargento Cabral; E.: Fdos. de los lotes de Alberto B. Rovaletti, de Juan E. Lobo y de Alberto Lisi; O.: Lote de Rafael Pezreya. Antecedente Dominial: Libro 7-15 (TG), Folio 162/103, Asiento 181-95. Edificado- Estado de ocupación: Actualmente es ocupado únicamente por el demandado. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión de Ley: Saldo: A la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260.

Imp. \$ 100.000 e) 28-11 al 4-12-80

O. P. Nº 40431 F. Nº 1601

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1980 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Auza, Iris Vargas de", Expte. Nº 24480/79, Remataré Sin Base y de contado: Una lustraspiradora marca "Yelmo" Nº 504286, que puede verse en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 28-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40414 F. Nº 1558

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 2 de Diciembre de 1980 a horas 11 en calle Warnes Nº 90 de la ciudad de Tartagal,

donde estará mi bandera, remataré Sin Base y al mejor postor, con dinero de contado 1 Aco- plado Chapa Identificación, Industrias Roldán S. A. marca El Criollo, Tipo T4 914, con 4 ruelas completas 650 x 16 en buen estado. 1 Aco- plado ídem al primero T3 4515, con 4 ruelas 650 x 16 en buen estado. Ordena Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tar- tagal, en autos caratulados "BUJAD y Cia S. R.L. Vs. Molina Jorge Raúl" Ejecutivo, Expte. Nº 336/79. Comisión de ley a cargo del comprador, edictos por tres días en el B. Oficial y el Tribuno de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40413 F. Nº 1557

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 9 de diciembre de 1980 a horas 20 en calle López y Planes 325 de la ciudad de Orán donde estará mi bandera, remataré Sin Base y al mejor postor, con dinero de contado Una con- servadora con 8 tubos para helados marca Vil- ber, Una Máquina cortadora de fiambre, Marca Bianchi Nº 9.978, Un Horno Pizzero de 2 cuer- pos marca Volcán, Una Heladera comercial de 4 puertas de acero inoxidable, Una Licuadora doble con granizador y exprimidor, Una Máqui- na de café expres Veigal Nº 7.815 de 2 canillas y 2 depósitos para baño de María, Una Heladera mostrador de 36 pies, de 2 puertas, equipado con equipo Armametic Nº 168.749, Un Mostrador de madera de 4,50 mts., 24 Mesas de hierro con fórmica, 30 sillas de hierro y fórmica, 40 sillas apilables de hierro y plástico, Una puerta vi- trina del frente de 5,20 mts. x 3,20 mts. aproxi- madamente. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte 2ª Nominación. Ejecutivo. Expte. Nº 865/ 80. Comisión de ley a cargo del comprador, edictos por tres días en el B. Oficial y El Tri- buno de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 30.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40412 F. Nº 1556

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 3 de Diciembre de 1980 a horas 18,30 en calle López y Planes 647 de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, remataré Sin Base y al mejor postor, con dinero de contado Una Pick Up marca Jeep T 80 tipo transporte de carga Mo- delo 1969 marca O.H.C. 230 Tornado. Motor Nº 7.059.014, carrocería IKA, Dominio Nº A- 015287. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Nor- te, circunscripción Orán. Ejecutivo Expte. Nº 27.361/80. Comisión de ley a cargo del com- prador, edictos por tres días en el B. Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 60.000 e) 27-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40392

F. Nº 1534

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Los derechos y acciones de un inmueble ubicado en El Bordo Dpto. de Güemes - Base \$ 6.890.672**

El día 2 de diciembre de 1980 a horas 18,45 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Brito, Olegario vs. López, Lucio Florentín s/ Ejecutivo", Expte. Nº A-09092/80; remataré con Base de \$ 6.890.672, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble ubicado en El Bordo Dpto. de Güemes de esta Provincia, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Extensión: fte. N. 8,35 m. sigue al N.O. 2,20 m.; c/fte. 10,52; cdo. O. 28,83 m.; cdo. E. 28,51 m. Límites: N. calle Gral. Lavalle; S. Pje. s/nombre; E. Lote 13; O. Lote 11. Catastro 3717, Sección "A", manzana 16, parcela 12. Título registrado al libro 39, folio 243, asiento 1 de Gral. Güemes 06 El Bordo. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldó una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley: a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Teléf. 219104.

Imp. \$ 50.000

e) 26-11 al 2-12-80

O. P. Nº 40360

F. Nº 1488

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Inmueble rural, antes parte integrante de "Finca La Población", ubicada en Metán**

El día 11 de diciembre de 1980, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Concurso especial en Expte. Nº A-7439/80", Expte. Nº 10.402/80, remataré con Base de \$ 503.858.094 (Quinientos tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil noventa y cuatro pesos), el inmueble rural que fue parte integrante de la "Finca La Población", Departamento: Metán 14, Matrícula Nº 8.526, Fracción "A", Plano Nº 1.059, Catastro de Origen: 8.362. Límites: N. remanente Finca La Población; S. callejón vecinal; E. Río Medina; O. ruta Nac. Nº 16. Superficie: 390 ha. 639 m2. 38 dm2. Títulos: Le corresponde al demandado Sr. Mariano Russo Pascual por compra efectuada a Luis Alberto Cuenca y Ana María Cabada el día 9 de abril de 1979 por Escritura Pública Nº 148 pasada por ante la Escribana Carmen R. Aguilar de López Cabada. Estado de ocupación: la única vivienda de la finca es ocupada por el encargado del demandado Sr. Cruz y su familia. La finca posee una superficie desmontada de 120 ha. y es apta para ganadería y cultivos de tabaco, añi, pimentón, poroto, etc., régimen de lluvias: 700 mm. anuales. Topografía: plana, ruta Nac. 16 en pavimentación. Toma influencia del dique Miraflores. En trámite riego del R. Medina. Nota:

No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 15', se efectuará la subasta con la base de \$ 218.678.587, y no habiendo postores por ésta, pasados otros 15', se reducirá la misma en un 25% o sea, saldrá con la base de \$ 164.008.940. Forma de pago: de contado. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 446.500

e) 24 al 5-12-80

O. P. Nº 40356

F. Nº 1485

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Un inmueble con casa habitación, un terreno, muebles y herramientas**

El día viernes 5 de diciembre de 1980; a horas 18,30, en calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nom. C. y C. en Juicio: que corre por Expte. Nº 52040, quiebra de Erricel Construcciones, remataré con Base de \$ 17.409.430, un inmueble ubicado en Limache ruta 9, Catastro 66.193, Parcela 3a, Sec. R. Manzana 427, cubierto de 350 m2. de construcción. En el que se ha edificado un depósito de 5 x 30 m. con dos portones de hierro, instalaciones completas, piso de hormigón y techo de loza, un departamento para sereno, cocina - comedor, lavadero, baño de Ira. y techo de loza, una habitación de 5 x 5 con piso calcáreo y techo de loza revocado. Todas las instalaciones con gas, agua fría y caliente y eléctricas completas, un salón con baño privado, cielo raso de metal desplegado de yeso con luz difusa y dos ventanales de aluminio, piso granítico color negro y techo de tejas y tejuelas. Otra habitación de 5 x 5 Id. a la anterior, cocina con azulejado Id., un salón con baño privado Id. una playa de 12 x 50, una cisterna y tanque de reserva, un portón principal de doble hojas de hierro. Toda la mampostería de ladrillos, terreno cercado totalmente y con instalaciones de gas envasado, con Base de: \$ 2.333.333, un inmueble lote de terreno, en barrio San José, Salta, Cat. 42.932, Sección L, Manzana 103, Parcela 22 de 10 x 35 - 350 m2. Condiciones: Señá 30% del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa, esto es para ambos inmuebles. Sin Base: los siguientes bienes: se encuentran en mi poder en el domicilio indicado, un lote de herramientas de mano, una máquina para salpicar revoque, cuarenta y un baldes canastas; un molde para cámara de madera; once tachos de 200 litros vacíos, dos carretillas, un marcador de piso con rodillo, un fletacho de madera p/revoque un cartel en chapa de 2 x 2, cinco picos, ocho palas, un juego de living en cuero marrón, comp. de un sofá y dos sillones, tres escritorios metálicos de 3, 4 y 8 cajones respect., tres butacas de cuero p/escr., un sillón gde. gir. de cuero, un armario met. de 4 est. un fichero met. de 4 caj., un armario de mad. de 2 x 2,50, 4 est., dos sillas tap. cuerina, una máq. calc. eléct. Olivetti ms. 20 n. A 6152260, una máq. escribir Olimpia 190 espacios N. M8-3246389, un lote de materiales de construcción compuesto de: 10 m2. de tejuelas, 50 m2. azulejos de dis. colores,

30 unidades de ladrillos de 12-100 unidades de ladrillos cerámicos curvados, una piedra granítica para mesada, un depósito de hierro p/baño, un hin. blanco, una malla sima, una curva de chapa de 0.60, dos bls. pintura cremal blanca, cinco caños de hormigón comprimido, 2 bls. yeso, una caja med. hierro, diez grampas hierro portón. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del o de los bienes adquiridos. Comisión de ley: 5% para los inmuebles, 10% los otros bienes. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuere declarado feriado. R. Gudiño, Teléf. 219104.

Imp. \$ 591.000 e) 24-11 al 5-12-80

O. P. Nº 40355 F. Nº 1483

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Carlos Robles Colonizadora - Quiebra**  
**Dos fincas ubicadas en el Departamento de**  
**San Martín**

El día 3 de diciembre de 1980, a partir de horas 18,30 en calle Florida Nº 959 de esta ciudad de Salta, por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia, 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Carlos Robles Colonizadora - Quiebra", Expte. Nº A-07320/80, rema-

taré: finca denominada "Potreros", Catastro Nº 16763, del Dpto. San Martín con una superficie de 1.874 has., encerrada dentro de los siguientes límites al N. fracción 4 "b", matrícula 16764, al S. Río Bermejo, al E. finca Vinalar, Cat. 118 al O. Matric. 16230 de Héctor A. Dionisi. Títulos al libro 68, folio 123, asiento 1. Extensión: del punto 8 al 9: 8.519 m. del 9 al 11: 2.461,91 m., del 11 al H. 9.365,92 m. del H. al 8: 2.150 m. Superficie total: 1.886 has. 7.191,94 m2. Sup. camino 12 has. 3.095,50 m2. Sup. neta: 1.874 has. 4.046,44 m2. Se encuentra libre de ocupantes. V. Fiscal: \$ 24.378.000. Base: \$ 16.252.000. Finca Vinalar, Catastro 118 del Dpto San Martín con una superficie de 1.874 has. Escritura registrada en el R.I. del Dpto. de Orán a fs. 176, asiento 5 del libro 23. Se encuentra libre de ocupantes. Valor Fiscal: \$ 20.570.00. Base: \$ 13.713.333. Los croquis, ubicación, descripción, plano de mensura y fotocopias de los títulos pueden ser revisados en mi escritorio del domicilio descripto más arriba. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por ocho días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Teléf. 219104.

Imp. \$ 296.000 e) 24-11 al 3-12-80

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 40435 F. Nº 1603

A los efectos de la Ley 11867 se comunica que los señores SALOMON y SOBJE ABDENUR Venden y Transfieren a favor de los señores Bahilla Rallé de Renzi, Ramón José Mijaiel y Sara Mimaíel de Jorge las 2/3 avas partes indivisas que tienen sobre las maquinarias y bienes muebles y útiles del fondo de Comercio llamado Cine "Apolo" ubicado en la ciudad del Milagro Departamento Capital, Salta. Oposición de Ley Escribano Guillermo Arias Zambrano - Zuviría 443, Salta.

Imp. \$ 55.000 e) 1 al 5-12-80

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 40447 F. Nº 1625

**MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA**  
**COMPANIA FINANCIERA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1980 a hs. 10 en el local de la Sociedad calle España 610 (Salta, Capital) a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos Contables, Informe del Consejo de Vigilancia, Distribución de Ganancias y Dictamen de Auditoría correspondiente al Ejercicio Nº 15º cerrado el 31 de agosto de 1980.

3º Determinación y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por un nuevo período (1980-1981).

4º Aprobación de la actualización contable de los bienes de acuerdo con la Ley 19742 (sujeto a aprobación del Banco Central de la República Argentina).

5º Remuneración del Directorio.

6º Remuneración del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o los certificados del depósito de los mismos emitidos por un Banco o Entidad Financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 28 del Estatuto Social), Salta, 17 de noviembre de 1980.

**El Directorio**

**Humberto Dakak**  
Presid. - Gerente

Imp. \$ 100.000 e) 1 al 5-12-80

O. P. Nº 40401 F. Nº 1549

**ANTONIO LOVAGLIO S. A.****Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria**

Convócase a los señores socios de Antonio Lovaglio S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1980 a horas 9,30 en el domicilio de Pje. Benjamín Zorrilla Nº 235 de la ciudad de Salta-Capital, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Trabajo de actualización contable dispues- to por la Ley 19742.
- 3º Procedimiento a seguir con la adjudicación de acciones liberadas provenientes de la Capitalización del Saldo Ley 19742.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Planillas Ane- xas, Inventario e Informe del Síndico, todo correspondiente al Ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de Junio de 1980.

5º Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 1979/1980.

6º Forma de pago de los dividendos.

7º Designación de un Síndico titular y un su- plente, ambos por un año.

8º Designación de dos asociados para firmar el Acta.

**El Directorio****Dr. Héctor E. Lovaglio**

Presidente Director

Imp. \$ 100.000

e) 26-11 al 2-12-80

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 40446 F. Nº 1623

**CLUB ATLETICO SOCIAL BOROQUIMICA  
CAMPO QUIJANO****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se comunica a los señores asociados del Club Social Boroquímica, que el día 20 de Diciembre de 1980 a horas 18, en el local de la institución, calle Huaytiquina s/n. Campo Quijano, Salta, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Es- tado de situación patrimonial, Estado de resultados e informe del Organo de Fisca- lización correspondiente al Ejercicio econó- mico finalizado el 31 de Diciembre de 1979.
- 3º Elección del Organo de Fiscalización para el período 1981.

**Juan Alfredo Barboza**

Presidente

Imp. \$ 10.000

e) 1-12-80

O. P. Nº 40443 F. Nº 1619

**CENTRO JUVENTUD ANTONIANA****CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por el estatuto Social (Art. 101 y concordantes) convócase a los señores socios de la institución a Asamblea Ge- neral Ordinaria para el día 15 del mes de Diciem- bre próximo a las 20,30 horas en la sede del Ins- tituto Franciscano sito en calle Lerma Nº 46, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del acta de la asam- blea anterior.
- 2º Designación de dos socios para suscribir la misma.

3º Homenaje a socios fallecidos.

4º Fijación de la cuota de ingreso de socios.

5º Consideración de la memoria, balance ge- neral, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.

6º Renovación parcial de la comisión directi- va, por terminación de mandato, en los si- guientes cargos: Vice-Presidente (Carlos Sal- vadores) 2 años; Pro-Secretario (Rafael Ale) 2 años; Pro-Tesorero (Santos Soriano) 2 años, Vocales Titulares 2º y 4º (Juan Car- los Quinteros y Rodolfo Alvarado) respec- tivamente 2 años, Vocales Suplentes 1º 2º 3º y 4º (Juan José Salvatierra, Pedro Walter Chávez, Segundo Rosario Fernández y Ru- bén César Cardozo), respectivamente, 1 año y tres miembros titulares (Víctor Abel Arro- yo, Néstor Ohse y Héctor F. Mazza) y tres miembros suplentes (Ernesto Rueda, Fausti- no Valenzuela y José Bruno) del Organo de Fiscalización, 1 año, y para completar período por renuncia del tesorero (Marce- lo Humberto Montilla) 1 año.

La lista o listas de candidatos deberán presen- tarse para su oficialización ante la comisión di- rectiva con cinco días de anticipación, por lo me- nos, al fijado para la realización de la asamblea.

Salta, 27 de noviembre de 1980.

**Francisco A. Cabral**  
Secretario**Augusto A. Lafuente**  
Presidente

Art. 104. El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea se- sionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 49.120

e) 1 y 2-12-80

O. P. Nº 40442 F. Nº 1620

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE  
LA VELOZ DEL NORTE****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de

nuestros Estatutos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Diciembre de 1980, a Hs. 19,30 en nuestra Sede Social de Avda. Mons. Tavella 54, Salta para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
- 3º Consideración de Memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a los períodos 1-1-78 al 31-12-78 y 1-1-79 al 31-12-79.
- 4º Consideración del Organó de Fiscalización.
- 5º Renovación de Autoridades.
- 6º Aumento cuota societaria.

NOTA: se hace notar que transcurrida media hora de la fijada para la asamblea ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

**Martha Daza de Agüero**      **Víctor F. Guantay**  
Secretaria                      Presidente  
Imp. \$ 30.000                      e) 1 al 3-12-80

O. P. Nº 40434                      F. Nº 1602

#### LIGA CALCHAQUI DE FUTBOL (Cafayate)

##### Asamblea Extraordinaria

La Liga Calchaquí de Fútbol (Cafayate), llama a Asamblea Extraordinaria, para el día 29-11-80 a horas 19 en su sede social y se tratarán los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Orden del Día.
- 2º Apelación del Club San Lorenzo al fallo del H.T.P. en el Partido con El Recreo.
- 3º Modificación del artículo 9 del Estatuto.
- 4º Designación de un delegado para firmar el acta.

**Jorge Riccitelli**                      **Cleto Rodríguez**  
Secretario                      Presidente  
Imp. \$ 20.000                      e) 28-11 al 1-12-80

O. P. Nº 40426

F. Nº 1588

#### CLUB UNION HUAYTIQUINA

##### Campo Quijano - Salta

De acuerdo a lo establecido en sus Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 21 de diciembre del año 1980 a horas 9,30 en su sede social, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance, Ejercicios 28-2-79, 28-2-80 y 31-7-80.
- 3º Renovación total de C. D.
- 4º Asuntos varios.
- 5º Posesión de la nueva C. D.

Se deja aclarado que la Asamblea podrá sesionar hasta una hora después de la fijada, vencido este tiempo se constituirá con el número de socios presentes.

**Víctor R. Ríos - Ramón I. Aguilar - Juan López**  
Secretario                      Vice-Presidente                      Presidente  
Imp. \$ 30.000                      e) 28-11 al 2-12-80

#### FE DE ERRATA

F. Nº 40449

Boletín Nº 11.113 - Fecha: 21-11-80 - Pág. 4512: Donde dice: Caducidad de Mina - O. P. 40342 - F. S/C 2186 Expte. Nº 9.431 - Lafuente Oscar 10.877-Mate, Oscar A. - Debe decir: 9.341-Lafuente Oscar 10.837-Mate, Oscar A.

La Dirección

Sin cargo

e) 1-12-80

#### RECAUDACION

O. P. Nº 40448

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 123.612.975
Recaudación del 28-11-80	\$ 505.413
Total	\$ 124.118.388